



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad”

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático

**EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO Y PRINCIPALES
MEDIDAS DE GESTIÓN**

RENÉ CORNEJO DIAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LIMA, 14 DE MARZO DE 2014

Señor Freddy Otárola Peñaranda, Presidente del Congreso de la República

Señores miembros de la Mesa Directiva;

Señoras y señores Congresistas;

Señoras y señores;

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política del Perú acudimos al Congreso de la República, como Gabinete de Ministros, para presentar la Política General de Gobierno, los objetivos que ésta persigue y las principales medidas necesarias para su cumplimiento.

Al hacerlo, nos ponemos a disposición de la representación nacional, y a través de ésta, de todo el país, para impulsar con humildad pero con el más alto sentido de urgencia, las tareas y proyectos fundamentales que debe continuar o emprender el Poder Ejecutivo, especialmente en las áreas de Educación, Salud, Seguridad Ciudadana y promoción de la inversión, áreas que constituyen la Agenda Priorizada de este Gabinete, en respuesta a las necesidades y expectativas de la población, en particular, de la menos favorecida.

EL CAMINO RECORRIDO Y EL LUGAR AL QUE HEMOS LLEGADO

Gracias al esfuerzo de todos los peruanos, esfuerzo del cual debemos sentirnos orgullosos, la situación actual de nuestro país es radicalmente diferente a la de hace un cuarto de siglo.

En ese tránsito, hemos superado graves crisis y hemos afrontado retos complejos, para poder dejar atrás la incertidumbre y la desesperanza. Hoy, aunque atravesamos una coyuntura difícil y tenemos nuevos desafíos, podemos afirmar que el Perú viene consolidando un proceso firme y sostenido de crecimiento económico e inclusión social que nos permite ver con optimismo el futuro.

En poco menos de 25 años, el Producto Bruto Interno de nuestro país se ha triplicado, la proporción de pobres extremos se ha reducido a la cuarta parte y la desnutrición crónica infantil a la mitad. Tenemos 17 acuerdos comerciales vigentes con 50 países y las inversiones extranjeras -que alcanzaron la cifra record de 16,000 millones de dólares en noviembre de 2013- representan ahora más del 8% del PBI versus el 3% de inicios de la década de los 90.

Además, en el Foro del Acuerdo Nacional, ese espacio institucionalizado y democrático, en el que la madurez, el respeto y la confianza fortalecen la voluntad para diálogo y el consenso, hemos aprobado 34 Políticas de Estado.

Un motivo adicional de satisfacción patriótica, ha sido el fallo dictado por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que luego de 6 años, puso fin a la controversia entre Perú y Chile, reconociendo la validez de la posición peruana y permitiendo se inicie la delimitación marítima.

Nuestra imagen en el exterior continúa mejorando. Muestra de ello son: la presencia protagónica del Perú en foros internacionales, el posicionamiento de la marca Perú, la eliminación de la Visa Schengen para el ingreso de nuestros conciudadanos al ámbito de la Unión Europea y el incremento del número de turistas extranjeros que ingresan al Perú, que ha superado ya los tres millones multiplicándose por 9 desde 1990 y se proyecta a cuatro millones y medio para el 2016.

Estas, son solo algunas de las muchas realizaciones que muestran de forma tangible nuestro progreso.

Todos los peruanos: los trabajadores, las madres y los padres de familia, los pequeños y grandes empresarios, los compatriotas que habitan las comunidades campesinas, los jóvenes y los estudiantes, las organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, las fuerzas políticas que ustedes, señores y señoras Congresistas, representan, han contribuido con este proceso, y estamos seguros, se identifican de una u otra manera con los logros alcanzados...

Por ello, más allá de las diferencias políticas, y sin perder de vista lo mucho que queda por hacer, especialmente a favor de ese gran número de peruanos a los que aún no llegan los beneficios del desarrollo, podemos hoy expresar juntos nuestra satisfacción y renovar la promesa republicana expresada en el lema nacional “firme y feliz por la unión”.

LA PRIMERA MITAD DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA

El Gobierno del Presidente Ollanta Humala ha trabajado intensamente y ha contribuido de manera fundamental, a alcanzar los logros expuestos y a la consolidación de la tendencia positiva de nuestra economía.

Estos 31 meses permiten demostrar que se puede crecer con inclusión y que es necesario incluir para crecer. Poner a las personas que viven en pobreza en primer lugar, responsablemente, no ha sido ningún salto al vacío, ha sido un salto cualitativo hacia un progreso con bases sólidas y, por lo tanto, sostenible.

En lo que va de esta gestión gubernamental:

- El Producto Bruto Interno ha crecido alrededor del 6% en promedio.
- La inversión en el año 2013 alcanzó los 56 mil millones de dólares, superando en más del 30% lo registrado en el año 2011, con lo que la inversión llegó a 27,3% del PBI, lo que representa un record histórico.
- La calificación crediticia del Perú es la segunda más alta en la región, lo que nos consolida como una plaza atractiva y segura para los inversionistas internacionales.
- Se han iniciado ambiciosas reformas para transformar la vida de los peruanos, entre las que destacan la Reforma del Servicio Civil, la Reforma del Sector Salud, la Reforma Magisterial, la Reforma Tributaria, la Reforma en los servicios de agua potable y saneamiento, entre otras, que han requerido una gran voluntad política y el apoyo del poder legislativo.

- La mortalidad infantil se redujo a 16.4 por cada mil niños nacidos y la prevalencia de la desnutrición crónica infantil se encuentra en 17.5 por cada 100 niños. En ambos indicadores ya hemos superado anticipadamente la meta al 2015 que planteamos como país a los Objetivo del Milenio.
- Las inversiones en desarrollo e inclusión social han superado los 38 mil millones de soles.
- La capacidad de generación eléctrica se ha elevado en un 36 % mediante la instalación de nuevas centrales.
- El servicio de electricidad alcanza ahora al 90% de la población y el de agua potable al 86%.
- En Lima, ya se trata el 75% de las aguas residuales.
- El presupuesto total del Estado en agua potable y saneamiento básico, superó los 5,600 millones de soles anuales, duplicando el presupuesto del año 2008.
- Se pavimentaron 3,548 km de carreteras y se adjudicó la Red Nacional de fibra óptica, que permitirá atender con Internet de banda ancha a todas las capitales de provincia.

Esta pequeña muestra de los logros ayuda a no perderlos de vista. Sin embargo, somos absolutamente conscientes de los grandes desafíos que debemos enfrentar de manera inmediata especialmente en materias de educación, salud, seguridad ciudadana, infraestructura, institucionalidad, innovación tecnológica, diversificación de la producción, entre otras.

Aún tenemos, por ejemplo, un millón ochocientos mil pobres extremos en el sector rural y la prevalencia de anemia, aunque se ha reducido, alcanza el 46.4%.

Por ello, acudimos a este recinto, con espíritu de diálogo, para escuchar sus opiniones y puntos de vista y para buscar no solo un voto de confianza sino también, a través de ustedes, el mandato ciudadano para continuar avanzando, en esta segunda mitad de gestión gubernamental, hacia el país que todos merecemos y en el que todos podamos tener las mismas oportunidades.

Señores Congressistas: presentamos a ustedes la Agenda Priorizada de este Gabinete que concentrará sus esfuerzos en cuatro ejes: Educación, Salud, Seguridad Ciudadana e Inversión y, transversalmente, en el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado al servicio del ciudadano.

Esta agenda y las medidas a adoptar han sido establecidas por el Presidente de la República y el Gabinete Ministerial, sobre la base de la situación y retos del país, así como de las propuestas que alcanzaron las fuerzas políticas en el trabajo de diálogo realizado con mis antecesores.

Se incluye políticas, propuestas de normas y medidas a ejecutar de manera inmediata, así como propuestas legislativas, algunas de las cuales por su naturaleza, trascendencia e impacto requerirán de un acuerdo político de alto nivel, por lo que propondremos sean incluidas dentro de la agenda del Acuerdo Nacional, no necesariamente para ser aprobadas como políticas de Estado, pero sí como acuerdos de corto plazo o como temas a discutir dentro de este espacio democrático de diálogo.

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA GARANTIZAR EL PROGRESO PARA TODOS

Lograr una educación de calidad es uno de los objetivos principales de esta gestión y es condición esencial para hacer sostenible el desarrollo.

En esta primera mitad del gobierno, se aprobó la Ley de Reforma Magisterial con el objetivo de contar con docentes que respondan a los desafíos de la enseñanza, reconociéndoles sus méritos, capacitándolos y mejorando progresivamente sus

condiciones de trabajo, así como estableciendo los deberes y responsabilidades que tienen con nuestros niños, con el futuro de nuestro país.

Esta reforma, basada en principios meritocráticos y de equidad, busca contribuir a una sociedad más inclusiva y competitiva, superaremos las enormes desigualdades, y lograremos el progreso para todos.

Como parte de nuestros esfuerzos de incluir para seguir creciendo y cerrar las brechas de desigualdad, hemos desplegado un servicio de acompañamiento pedagógico a las escuelas rurales y de Educación Intercultural Bilingüe y hemos capacitado a docentes en zonas de frontera. Asimismo, hemos ampliado la cobertura de educación inicial y hoy, 150 000 niños de las zonas rurales del país por primera vez pueden acceder a un Centro de Educación Inicial.

Los avances son importantes. Sin embargo, en el 2013, solo el 33% de nuestros estudiantes del segundo grado de primaria en todo el país alcanzaron el nivel satisfactorio de aprendizaje en comprensión lectora y solo el 16,8% lo hizo en matemática. Estas cifras ya evidencian un crecimiento respecto del año 2012, y vemos con satisfacción que regiones como Amazonas, Puno, San Martín y Ayacucho han tenido mejoras marcadas y se mantienen las mejoras en Moquegua y Tacna. Sin embargo, estamos aún muy lejos de los estándares que como gobierno y país debiéramos lograr.

Esta situación nos revela el gran reto que afrontamos: que todas nuestras niñas y niños accedan a una educación de calidad que los prepare para afrontar los desafíos de un país que crece y busca el crecimiento de su gente.

Para ello, en el campo de la educación, el gobierno se ha propuesto trabajar de manera integral y prioritaria en cinco líneas de acción:

1. REVALORIZAR LA CARRERA DOCENTE: Nuestra educación es tan buena como buenos son nuestros maestros. Por ello, tenemos el reto de atraer a los mejores a la carrera docente y, que ésta sea una carrera cada vez más atractiva. Para ello, **implementaremos incentivos ligados a la excelencia del desempeño docente, concursos más exigentes y becas para promover la profesión docente.**

En los próximos 18 meses, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, nos hemos propuesto evaluar, y en función a su desempeño, proveer oportunidades de ascenso profesional a 180 mil docentes, 45 mil postulantes a directores y 2000 funcionarios y especialistas del sector. Asimismo, **capacitar a más de 250 mil docentes y 20 mil directores.**

Por otro lado, la ley reconoce la dedicada labor de nuestros docentes que trabajan en el área rural, zonas de frontera y en el VRAEM, y les otorga una

asignación por sus servicios. El presupuesto anual de estas asignaciones es cercano a los 490 millones nuevos soles.

Con el fin de incentivar cada vez más a que los jóvenes más talentosos que acaben la secundaria escojan la carrera de pedagogía, hemos decidido crear un programa de becas para ello. Junto a este programa, crearemos un incentivo para que podamos atraer y retener a los jóvenes docentes más talentosos en la carrera pública.

2. PROVEER DE MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. Necesitamos cubrir las grandes brechas que hay en infraestructura. Nuestros primeros cálculos a partir del Censo de Infraestructura Educativa indican una brecha de casi 10% del PBI. El sector ha venido construyendo y rehabilitando escuelas pequeñas rurales en zonas alejadas y escuelas medianas y grandes, y destinando mayores recursos para mantenimiento y reforzamiento de las escuelas.

Asimismo, desde el ámbito del Ministerio de Educación, **se tiene programado construir y rehabilitar más de 600 escuelas a nivel nacional con un presupuesto que sobrepasa 1900 millones de nuevos soles.** Ya a se ha invertido, durante el presente año, más de 280 millones de nuevos soles en el mantenimiento de las instituciones educativas.

Estos esfuerzos son importantes, pero somos conscientes de que necesitamos un incremento sustancial en la inversión en infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo. Esta inversión requiere de un trabajo articulado intersectorial e intergubernamentalmente que permita una mejora significativa en la ejecución y eficiencia del gasto, que se logrará particularmente con un trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Educación, con participación del Consejo de Ministros.

Con este fin **hemos decidido crear un Programa Nacional de Infraestructura Educativa** que permita agilizar, planificar y hacer más eficiente el gasto y fomentar las asociaciones público-privadas en esta materia. Así, impulsaremos los mecanismos de obra pública, **obras por impuestos y APPs** con apoyo del MEF, PROINVERSION y la Superintendencia de Bienes Nacionales.

No solo se requieren más recursos financieros, se requiere mejor calidad de gasto y esta es una responsabilidad compartida entre el gobierno central y los gobiernos regionales. Es decir, debemos tener mejor planificación, gastar más y mejor.

Necesitamos buscar todas las formas posibles de cerrar las brechas de infraestructura, comprometiéndonos todos en esta tarea de cambiar la cara al futuro de nuestro país, invirtiendo en nuestros niños quienes serán los únicos que podrán sacar adelante un país diferente, competitivo y que crece inclusivamente.

3. Una tercera línea de acción es el **APRENDIZAJE**. Igualdad de oportunidades es darles a todos el servicio educativo que les permita desarrollar al máximo su potencial. Así, estamos expandiendo prácticas de reforzamiento escolar y acompañamiento docente y **ampliaremos la jornada escolar de secundaria que debe ser a tiempo completo**. Por ejemplo, en muchas de nuestras escuelas secundarias existe doble turno y los centros educativos no están a disposición para actividades extracurriculares. Nuestro país requiere una secundaria de tiempo completo, **en la que el alumno esté hasta más horas en las escuelas y se quede para actividades extracurriculares**. Lo haremos el próximo año en al menos 1000 escuelas públicas.

Además, promoveremos la actividad física y el deporte en las escuelas y se implementarán colegios de alto rendimiento para desarrollar el talento. En el caso del deporte, se ha destinado 70 millones de nuevos soles para iniciar la universalización de la educación física en la educación básica regular. Con esta intervención se espera atender a más de 400 mil estudiantes. Respecto de los colegios de alto rendimiento, se busca dar oportunidad para el desarrollo del talento académico, deportivo y artístico de nuestras y nuestros estudiantes. Para el 2015, se tiene programada la implementación en 6 regiones del país. Dentro de su propuesta curricular, este modelo incluirá el programa diploma de bachillerato internacional.

Hemos mejorado las condiciones para el aprendizaje a través de programas que responden a las realidades locales. El Programa Rutas Solidarias es una

muestra de ello, y ha beneficiado a 17 mil estudiantes reduciendo una hora de caminata a 20 minutos. Esto es un logro conjunto y solo un ejemplo de todo lo que podemos dar.

Un servicio educativo que promueva la igualdad de oportunidades, requiere un esfuerzo integral. Así, la articulación intersectorial de los Ministerios de Educación, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, entre otros, busca garantizar que todos nuestros escolares cuenten con un servicio educativo de calidad, el acceso a salud y a una nutrición adecuada.

4. MODERNIZACION DE LA GESTIÓN EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL. Una reforma sostenida de la educación del país requiere una mejora significativa en la gestión a todo nivel: desde la sede central del Ministerio hasta cada una de nuestras 70 mil escuelas públicas. Para ello, tenemos una agenda que busca la simplificación de procesos administrativos, mejores sistemas de información, fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos, mecanismos de información al público y reordenamiento normativo, liderada por el Ministerio y las UGELES, a nivel nacional.

Esta mejora tendrá impacto directo en la calidad del servicio educativo. Como parte de este esfuerzo, en estos últimos meses, se establecieron una serie de compromisos de gestión con las unidades ejecutoras del sector que permitiera acelerar procesos básicos que contribuyeran a que tengamos un buen inicio del año escolar. En este esfuerzo, se están distribuyendo 153 millones de nuevos

soles a aquellas regiones que lograron cumplir con estos compromisos y podrán utilizar estos recursos adicionales para contratar docentes del nivel inicial y mejorar aprendizajes.

5. REFORZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Nuestro país requiere una educación superior que esté a la altura de los retos de una economía globalizada. Para ello es impostergable tomar medidas que impacten en la calidad y pertinencia de la educación superior tanto universitaria como técnico-profesional. Actualmente se está trabajando una nueva ley que será una oportunidad para mejorar y dar una mejor regulación a la educación superior tecnológica. Adicionalmente a ello, es necesario fomentar las Asociaciones público privadas para mejorar la gestión de los institutos superiores y otorgar las oportunidades para el acceso a una educación superior.

Al final de este año completaremos un total acumulado de 19 500 jóvenes en condición de pobreza de elevado rendimiento académico de todas las regiones del país han sido beneficiados con el **Programa Beca 18** que impulsa el gobierno como un mecanismo efectivo para romper el círculo de la pobreza. Este es un logro de los propios jóvenes, de sus padres y de todos los peruanos que soñamos con un país de mayores oportunidades.

Todo esto no es una tarea fácil ni es algo que se pueda resolver en un solo gobierno. Requerimos del apoyo de todos. Considerando las políticas de Estado previstas en el Acuerdo Nacional, vengo a anunciarles que no solo cumpliremos con el aumento anual del 0.25% del PBI en el presupuesto del sector educación que se había establecido hasta llegar al 6%, sino que **se harán esfuerzos**

extraordinarios entre este año y el próximo para incrementar el compromiso anual de recursos para el Sector.

Hacia la cobertura universal de la protección en salud

El estado de salud de la población peruana ha mejorado en los últimos dos años y medio. Como ha sido indicado, los principales indicadores sanitarios como mortalidad y desnutrición crónica infantil muestran una mejora significativa. Además, la atención de partos institucionales en zonas rurales llega al 70%, lo cual impacta de forma positiva en la calidad de vida de los recién nacidos y sus madres.

En el marco del Plan Esperanza, se han realizado más de 650 mil despistajes de cáncer, siendo que se ha brindado atención y tratamiento gratuito a 22 mil pacientes, afiliados al SIS con la finalidad de caminar hacia un país libre de cáncer avanzado.

En términos de cobertura, hoy tenemos 21 millones 500 mil afiliados en las instituciones de Aseguramiento en Salud, lo que representa el 70% de la población del país.

A pesar de estos avances, persisten inequidades y brechas y tenemos la responsabilidad de acelerar el paso para reducir las.

Para ello, gracias a las facultades otorgadas por este Congreso de la República, hemos iniciado la Reforma de la Salud, con la finalidad de universalizar la protección en salud. Esta Reforma se encuentra en marcha y tiene resultados

concretos que permiten que más peruanos ejerzan de manera real y efectiva su derecho a la salud.

La reforma se ejecuta a través de las siguientes líneas de acción principales:

1. LLEVAR MÁS SALUD A MÁS PERUANOS, AMPLIANDO LA COBERTURA DE PROTECCIÓN EN SALUD, lo que implica, afiliar gratuitamente al SIS a las personas pobres incluyendo habitantes de zonas alejadas, indocumentados, habitantes de albergues, entre otros; afiliar al SIS a poblaciones prioritarias que no cuentan con protección en salud como: gestantes, niños de 0 a 5 años, escolares de inicial y primaria de escuelas públicas; y, afiliar al SIS a los contribuyentes independientes sin seguro de salud que tributan al RUS.

A la fecha se han afiliado 270,000 pequeños contribuyentes del RUS al “SIS Emprendedor”. **Estos emprendedores con protección en salud, llegarán a 500,000 al finalizar el año.**

También se han afiliado al SIS 620 mil escolares de inicial y primaria del ámbito de Qali Warma, y llegaremos a 800 mil al finalizar el año.

Asimismo, anuncio que a diciembre de 2014 **todas nuestras madres gestantes y todos los niños que nazcan en el país estarán protegidos por un seguro de salud.** Este debe ser un motivo más de satisfacción para todos los peruanos.

2. MÁS CALIDAD Y MEJORA EN LOS SERVICIOS DE SALUD PARA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN

Se ampliarán los horarios de atención en los hospitales, implementándose atención por las tardes, acción que se iniciará en breve con 4 hospitales de Lima y 4 de otras regiones. Esta medida significará un incremento sustantivo de la oferta de atención en salud a nivel nacional.

Acercaremos los servicios de salud a la población a través de redes integradas de atención primaria de salud, incluyendo atención especializada. Lo que significa que tendremos **médicos especialistas disponibles en los centros de atención primaria**.

Todo ello, de la mano de una renovada política remunerativa que incentive la atención primaria de salud, la atención especializada, el trabajo en zonas alejadas, las responsabilidades de jefatura y **el desempeño adecuado**.

Modernizaremos también la gestión de las inversiones en salud. Solo este año se ejecutará un paquete de Inversiones con recursos públicos, que permitirán contar con **2 nuevos hospitales en Lima y 4 en otras regiones, 12 establecimientos de mediana complejidad en el interior del país y 232 ambulancias terrestres para establecimientos de salud de primer nivel en todo el país**.

Asimismo se fortalecerá la oferta pública de servicios través de asociaciones público privadas y este año tendremos el primer hospital que, conservando la atención profesional en manos de los trabajadores de salud del Estado, operará bajo este mecanismo, y permitirá tener los equipos 100 por ciento operativos las 24 horas del día.

3. DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, a través de la Superintendencia Nacional de Salud que supervisará el cumplimiento de los estándares de calidad y **nos dará la garantía del adecuado nivel de servicios a los usuarios, tanto en los establecimientos privados y públicos de salud.**

4. ALIVIAR LA CARGA FINANCIERA DE LOS HOGARES, **reduciendo el gasto de bolsillo de las familias en medicamentos** mediante la mejora del acceso a medicamentos genéricos para los asegurados del SIS. Esta medida se realizará inicialmente con los pacientes crónicos (hipertensión arterial y diabetes) que podrán recibir sus medicamentos en farmacias privadas que serán contratadas por el SIS.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana continúa siendo uno de los principales desafíos para los peruanos.

En estos 2 años y medio de gestión, hemos trabajado en puntos concretos como parte de la Reforma Policial: modernización de las comisarias; más recursos destinados a la seguridad ciudadana; nuevos implementos tecnológicos para el mejor desempeño de la gestión; incremento del personal policial; mejora en la capacidad de lucha contra la criminalidad organizada; y en la coordinación interestatal y entre Estado y ciudadanía.

No obstante lo anterior, estos esfuerzos no han tenido un nivel de eficacia que sea consistente con la firme voluntad del gobierno de garantizar la seguridad ciudadana a la población. Y la inseguridad nos angustia y nos sigue costando vidas, y dinero.

Señores Congresistas: este Gabinete ha decidido enfrentar de manera directa y contundente los factores estructurales que impiden lograr efectividad en la acción gubernamental como la persistencia de puntos de corrupción, espacios de ineficiencia y debilidades de coordinación no solo en la institución policial sino también en el Instituto Nacional Penitenciario, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Teniendo en cuenta la trascendencia de esta decisión y la necesidad de enmarcarla en un acuerdo político, anuncié hoy que vamos a retomar el Pacto por la Seguridad Ciudadana, con todas las fuerzas políticas, actores sociales, económicos e instituciones públicas y privadas. El país reclama soluciones que convoquen a todos.

Nuestras principales líneas de acción serán las siguientes:

1. **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.** Reforzaremos nuestro sistema con acciones concretas para identificar, destituir y denunciar penalmente a los malos policías. Invoco aquí el apoyo y la valentía del ciudadano para denunciar y del Poder Judicial para condenar ejemplarmente estos actos.

Fortaleceremos el régimen disciplinario, la lucha contra la corrupción y las prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la PNP, por lo que

implementaremos el Registro de Declaraciones de Ingresos, Bienes y Rentas del personal policial. De otro lado, a fin de continuar con los procesos de reforma de la Policía Nacional, en los próximos días presentaremos ante el Congreso de la República un proyecto de **Ley que permitirá establecer medidas extraordinarias en materia de personal, para retirar con rapidez a los efectivos policiales que no tengan la idoneidad suficiente para seguir formando parte de la PNP**, marcando el hito para que la Policía sea una de las instituciones con mayor prestigio en la sociedad. La policía que queremos debe ser respetada y respetable y a eso apunta esta medida.

Por ello, hago una invocación a todas las fuerzas e instituciones democráticas a no permitir el retorno de malos policías y a encontrar un consenso para aprobar este Proyecto de Ley que busca mejorar la identificación de los malos efectivos, para retirarlos de la institución y sobre todo para evitar su retorno.

En esta línea, también anunciamos que haremos transparentes todos los informes de rendición de cuentas mensuales, de la Región Policial Lima y progresivamente a nivel nacional, referente a alimentos, útiles de aseo, escritorio, provisión de combustible, entre otros.

Necesitamos respaldar a los buenos policías, restaurar la confianza ciudadana y reparar con hechos y acciones aquellos eventos condenables de corrupción que no vamos a permitir. La corrupción policial que agrede a la ciudadanía está siendo atacada con más atribuciones a la Inspectoría y un Tribunal disciplinario de civiles que viene trabajando a gran velocidad. En el gobierno

del Presidente Humala, a los malos policías no los rotamos, los sacamos de la PNP.

2. RECUPERAR LA EXCLUSIVIDAD DEL SERVICIO POLICIAL.

Eliminaremos la modalidad 24 por 24 en las áreas administrativas y operativas de las unidades de la Policía Nacional del Perú, así como en las unidades de emergencia y de patrullaje, con especial atención en las localidades que evidencian un mayor índice delincencial.

Trabajaremos bajo un enfoque territorial, que permita recoger evidencia del beneficio que representa para la población el número de policías efectivamente patrullando en las calles.

El Decreto Supremo para concretar estas medidas se aprobará en los próximos 30 días.

De manera complementaria presentaremos al Congreso de la República, en el plazo de 30 días, el Proyecto de Ley de Servicios de Seguridad Privada, el cual propone regular la participación de personal policial y militar en empresas de seguridad, estableciendo además requisitos más claros para el funcionamiento de tales empresas así como para el personal a su cargo, con sanciones más efectivas.

3. REDUCCION DE LA CRIMINALIDAD

Se incrementarán los grupos de inteligencia operativa policial en las principales ciudades, tales como Piura, Tumbes, Chiclayo y Trujillo, potenciando la función criminalística con el uso de la ciencia y la tecnología.

En tal sentido, hemos iniciado el “Plan Norte”, destacando a tal efecto, cerca de mil efectivos a La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes. Para Lima, se han reasignado 100 efectivos para investigación criminal en San Juan de Lurigancho y 100 más para la labor de patrullaje.

Se fortalecerán e implementarán diversas unidades especiales a dedicación exclusiva, los equipos especializados en inteligencia operativa (TERNA), así como Fuerzas operacionales multipropósito (Unidades de Intervención inmediata), para el apoyo a Regiones policiales y Divisiones Territoriales. Es por ello, que hemos dispuesto que estas unidades se repliquen en el país, específicamente en Lambayeque, Arequipa, Callao.

Para contribuir al combate contra la delincuencia presentaremos al Congreso de la República el Proyecto de Ley de recompensas para la captura de y/o entrega de mandos de las organizaciones terroristas y organizaciones criminales cuya aprehensión es de interés público. Esta ley amplía los alcances de la anterior restringida a mandos terroristas, que ha sido muy efectiva.

Adicionalmente, es importante mencionar que hemos inaugurado 4 nuevos Establecimientos Penitenciarios, y remodelado otros 3. En el 2014, iniciaremos la construcción de dos nuevos establecimientos penitenciarios e iniciaremos la colocación de los bloqueadores, siendo que para el 2016, tendremos 4 megapenales construidos y habremos instalado bloqueadores en 33 penales.

Para medir los avances efectivos en la realización de las acciones en pro de la seguridad ciudadana, se implementará el Sistema Electrónico de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

Asimismo, reconociendo que todas estas acciones deben acompañarse del uso de tecnologías, nos hemos propuesto para diciembre del 2014 implementar la Plataforma de Interoperabilidad Electrónica en materia de Orden Interno y Orden Público, el Centro Nacional de Video Vigilancia y Radio Comunicación, y el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, que nos permitirá generar e intercambiar información oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones contra el crimen organizado. De igual modo, daremos prioridad el diseño y uso de mapas georreferenciados del delito que integrará información de la Policía Nacional y de las municipalidades.

Presentaremos asimismo, el Proyecto de Ley de Armas, Municiones, Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil, que sistematiza la legislación existente en la materia, de modo tal que, que cada arma de fuego tendrá individualmente una tarjeta de propiedad, lo que permitirá una gestión más ordenada de esta materia.

4. RENOVAR LA RELACIÓN DEL POLICÍA CON EL CIUDADANO.

Para disminuir la criminalidad tenemos que reconstruir la confianza del ciudadano en su policía. Aproximaremos a los efectivos, haciendo de los patrulleros inteligentes comisarias móviles y creando centros regionales y locales de comando y coordinación para la seguridad ciudadana.

Proponemos a los Gobiernos Locales, impulsar una decidida política de recuperación de espacios públicos, acciones de prevención, trabajo social con jóvenes, control de consumo de drogas, entre otras medidas.

Vamos a generar las condiciones para que los gobiernos sub-nacionales inviertan consistentemente recursos públicos en seguridad en sus circunscripciones y ampliaremos el Fondo de Seguridad Ciudadana para que las municipalidades puedan financiar proyectos en esta materia.

También debo hacer un llamado a los ciudadanos para emprender juntos la lucha contra la delincuencia:

Primero, los invoco a sembrar la cultura de la denuncia. No debemos voltear la cara cuando vemos a un delincuente actuar. Debemos denunciarlo, y colaborar a que las fuerzas del orden hagan su trabajo y capturen al criminal.

Segundo, participemos en las organizaciones de vigilancia ciudadana que promueve la policía. Seamos dueños de nuestros barrios y nuestra tranquilidad. Está comprobado que la activa colaboración de las organizaciones de ciudadanos es un recurso efectivo para la erradicación del crimen común, que es el que más azota la tranquilidad vecinal. En esta tarea, como he dicho, los jóvenes y la tecnología serán aliados fundamentales. Estaremos anunciando una estrategia de participación ciudadana, en los próximos 30 días.

Tercero. Tomen las medidas de seguridad razonables en su quehacer diario. No nos exponamos innecesariamente, y protejamos nuestra intimidad cuando de seguridad se trata, en especial en las redes sociales, y con énfasis en nuestros hijos. No facilitemos la labor del delincuente.

En adición a estas medidas, fortaleceremos la estrategia integral contra el narcotráfico, que combina la erradicación de plantaciones ilegales con el control de insumos y la desarticulación de las organizaciones criminales.

Por otro lado, en lo que corresponde al sector defensa, se terminará la construcción e implementación de nuevas bases contraterroristas en la zona del VRAEM y se continuará acción armada y las labores de inteligencia, en coordinación con la Policía Nacional, para la desarticulación de las organizaciones terroristas y de tráfico ilícito de drogas. Esto se complementará con alianzas con la población y mayor presencia del Estado.

Por otro lado, con relación a la minería ilegal, que involucra más de 20 delitos conexos, que van desde el sicariato a la usurpación de tierras, y que mueve más dinero ilegal que el propio narcotráfico y lesiona gravemente la seguridad, continuaremos enfrentando este problema a través del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, cuya labor es por todos hoy reconocida y respaldada.

Invertir para crecer: un país de riqueza para todos

Para sostener las tasas de crecimiento en producción e inversión, seguiremos facilitando e incentivando la inversión privada, y seremos aún más activos en impulsar inversión pública en infraestructura, no solamente en energía, agua y saneamiento y transportes, sino también en educación y salud, incorporando también modalidades de asociación público-privada.

En lo que va de la presente gestión, se ha adjudicado 18 proyectos por un monto mayor a 6 mil 200 millones de dólares, que incluyen APPs como la Provisión de

Servicios de Agua y Saneamiento para los distritos del sur de Lima, la tercera etapa del Proyecto Chavimochic, el Tramo 2 de la Longitudinal de la Sierra, entre otros. Solo en el 2013 se adjudicaron proyectos por US\$ 5 000 millones, cifra que alcanza un récord histórico, y apuntalará la inversión en los siguientes años.

Asimismo, se ha creado el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública en Proinversión; así como el Equipo de Seguimiento de la Inversión en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para continuar facilitando las inversiones, hemos declarado de interés nacional y prioritaria la promoción y agilización de la inversión, mediante la modificación de los marcos normativos para APPs y obras por impuestos, así como simplificando los trámites y reducido los plazos para los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos y los Estudios de Impacto Ambiental.

Otras reformas importantes que coadyuvarán a incrementar y facilitar las inversiones y la diversificación productiva, incluyen: (i) mejoras en la Ley de Contrataciones; (ii) reforzamiento del sistema nacional de calidad para que nuestros productos cumplan estándares internacionales y tengan mayor acceso a mercados; y (iii) la reforma de la Ley del Canon para potenciar la programación multianual del canon y la continuidad de inversiones.

Hacia adelante, se espera que el crecimiento continúe en línea con el crecimiento potencial. El Perú seguirá siendo líder, manteniéndose muy por encima del promedio de la región, apoyado, principalmente, en el inicio de producción de importantes proyectos mineros, la inversión en megaproyectos de infraestructura bajo la modalidad de APPs, y las mayores oportunidades de inversión en sectores

ligados al mercado interno. Adicionalmente, solo este año PROINVERSIÓN adjudicará proyectos por un monto superior a US\$ 13 mil millones.

Dentro de estos destacan:

- La Línea 2 del Metro de Lima.
- El nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero.
- Los Tramos 4 y 5 de la Carretera Longitudinal de la Sierra.
- El Terminal Portuario General San Martín.
- Las Hidrovías Amazónicas en los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas.
- La línea de transmisión Iquitos-Moyobamba.
- Las telecabinas de Kuélap.
- La Líneas de Transmisión en 220 kV La Planicie-Industriales y Subestaciones Asociadas.
- La Línea de Transmisión en 220 kV Friaspata-Mollepata-Orcotuna.

El proyecto del Gasoducto Sur Peruano se adjudicará en junio del 2014 y permitirá lograr un suministro eléctrico descentralizado, sustentable y de menor costo y de fortalecer el desarrollo de la macro región sur especialmente en electricidad y la industria petroquímica.

Por otro lado, en abril de este año se suscribirá el contrato para el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara disponiéndose ya de los estudios técnicos y bases de la contratación.

Además relanzaremos la inversión en exploración petrolera respetando el medio ambiente. Esto constituirá una reforma importante en el sector petrolero.

La construcción continuará siendo importante, por las grandes obras de infraestructura que han sido señaladas y otras de irrigación como Olmos y Majes-Siguas, pero también por la construcción de viviendas. Durante el año 2014 se iniciarán las obras del proyecto La Alameda de Ancón, que hasta su etapa final comprende la ejecución de 11,000 viviendas, y se lanzarán megaproyectos de generación de suelo y vivienda social a nivel nacional. Este año se construirán 89,500 unidades de vivienda, acumulando 234,000 en la presente gestión gubernamental.

En Minería se buscará duplicar la producción de cobre al 2016 y consolidarnos como el segundo productor de cobre en el mundo.

Estas metas se alcanzarán con la ejecución de megaproyectos mineros como Constancia, Las Bambas, ampliación Cerro Verde, ampliación de Toromocho, Tía María, entre otros.

La minería que promovemos tiene como visión el desarrollo de los proyectos con inclusión social, respeto a la prioridad en el uso del agua, e integración con educación y la agricultura.

Por ello se fortalecerá la gestión ágil, desburocratizada con excelencia tecnológica y social tanto para la ejecución de proyectos priorizados, cuanto para la exploración y realimentación del ciclo con nuevos proyectos para atender las demandas de la población, con prioridad en los sectores rurales.

Para esto se ha creado un nuevo marco normativo que permite reducir los plazos en los permisos de este tipo de proyectos. En el caso de minería los permisos para exploraciones se han reducido en promedio a 60 días y para la fase de explotación a 120 días.

Dentro de esta línea de facilitar la inversión, también se busca generar un clima favorable para éstas. Por eso se continuará con las Mesas de Desarrollo con la participación de los Gobiernos Regionales, las Municipalidades y las Comunidades, generando una cartera de proyectos de desarrollo que busca implementar los servicios básicos e infraestructura necesaria por las poblaciones cercanas a los proyectos de inversión. Aquí se tienen casos exitosos como Cotabambas, Chumbivilcas, Moquegua y Cañaris; y estamos seguros que el mismo destino tendrán las de Corani, Hualgayoc, entre otros.

Estas medidas buscan garantizar al inversionista las condiciones adecuadas a efectos de que se ejecuten sus inversiones, en un marco de seguridad jurídica y un clima social favorable dándole predictibilidad a las inversiones. En ese sentido, en base a la explotación racional de nuestros recursos se promoverán polos de desarrollo en el territorio nacional dividido en 3 macro regiones tal como fuera definida por el Presidente de la República en PERUMIN 2013 en Arequipa.

Por supuesto los proyectos mineros y todos los proyectos de desarrollo deberán enmarcarse en la sostenibilidad ambiental.

Desde el inicio del presente gobierno se han realizado importantes mejoras regulatorias en esta materia que han hecho posible la creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental-SENACE, el fortalecimiento del Sistema

Nacional de Fiscalización Ambiental-SINEFA, el establecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, así como la actualización y complementación de la regulación ambiental sectorial.

Este año seremos anfitriones de la Conferencia de Naciones Unidas de la Convención de Cambio Climático que representa una gran oportunidad para mostrar los avances del Perú, catalizar mayores inversiones y promover el empleo con crecimiento sostenible.

El compromiso hasta el 2016 es avanzar en armonizar la protección ambiental y el crecimiento económico, en base a actividades económicas sustentables, reduciendo la degradación ambiental y los costos asociados que afectan principalmente a los más pobres; prevenir, y transformar los conflictos socio ambientales, movilizar la inversión ambiental, y fortalecer la participación ciudadana.

Estos desafíos son parte de una visión de desarrollo nacional que integra las actividades extractivas e industriales con inclusión social y armonía con el ambiente, mejora la gobernanza ambiental y fortalece el desempeño ambiental en los tres niveles de gobierno.

En esa línea, como ya se ha indicado, se intensificará las acciones del Estado contra la minería y la tala ilegal, y la corrupción asociada a dichas actividades.

Existe el compromiso de promover el desarrollo sostenible de inversiones que fortalezcan el desarrollo económico y, a la vez, resguarden nuestro patrimonio

natural y mantengan las exigencias ambientales acorde con los riesgos de las distintas actividades económicas.

El desarrollo del país también se sostendrá en medidas a adoptarse para impulsar la producción. Las más importantes son: i) el inicio de reformas para la consolidación del aparato productivo, en particular el regional, para aprovechar el potencial de crecimiento de la economía en este ámbito; ii) la diversificación de la producción, incrementando el uso de recursos disponibles para fortalecer la competitividad; iii) la reducción de sobre costos a través de reformas regulatorias; iv) la implementación de medidas orientadas a mejorar la competitividad agraria y el acceso a mercados de los productos agrícolas; v) la reforma de la supervisión y fiscalización y la diversificación productiva en el sector pesquería; vi) continuar la apertura y la suscripción de acuerdos comerciales; vii) decidido impulso al turismo, entre otros.

La inversión y la producción están generando empleo. Y gran parte de los obreros, técnicos y profesionales perciben ingresos significativamente mayores a los que recibían hace solo 2 años. Fiel a su posición de inclusión social, este Gobierno, solo en la primera mitad de la gestión gubernamental, incrementó la Remuneración Mínima Vital en un 25%, porcentaje mayor al incremento que se otorgó en los dos periodos completos de gestión gubernamental previos. Y continúa impulsando los programas nacionales trabaja Perú, Jóvenes a la Obra y Vamos Perú.

En las regiones del país, la población económicamente activa ocupada crece e incorpora -en promedio- al 80% de nuestros compatriotas y sus familias.

Estamos pues creciendo de forma inclusiva. Como ya ha sido indicado, para abrir mayores oportunidades de empleo y trabajo, el Gabinete que presido realizará los máximos esfuerzos para agilizar los proyectos de inversión y atraer –en un mundo altamente competitivo- más capitales que apuesten por nuestro país y en especial por el desarrollo territorial en cada una de nuestras regiones.

Otros retos

La Agenda Priorizada no implica que nos olvidemos de otros importantes retos. La inclusión social continúa siendo el centro de la preocupación gubernamental y es la razón de ser de las prioridades señaladas. La atención de los programas sociales ha alcanzado cifras históricas y continuará expandiéndose. Corregiremos lo que haya que corregir para mejorar la eficiencia de los programas.

La pobreza y la pobreza extrema se concentran principalmente en las zonas rurales de nuestro país y, especialmente, en las zonas dispersas que son las más vulnerables. Por ello, el acortamiento de brechas entre la población urbana y rural, es otra de las prioridades del Gobierno. Para acercar de manera efectiva los servicios del Estado a las poblaciones más alejadas del país se ha creado el Programa Nacional de Tambos, implementándose 155 a la fecha. Durante el año 2014, se consolidará la puesta en operación de 350 Tambos y se concluirá la construcción de 50 adicionales, permitiendo ofrecer los servicios a 1 millón cien mil pobladores de 15,600 centros poblados dispersos del ámbito rural, facilitando el acceso a una vivienda digna, con servicios de agua y desagüe; contribuyendo a su progreso. Asimismo, a partir de estos Tambos, en el marco del Programa

Nacional de Vivienda Rural, se mejorarán 20,000 unidades de vivienda en zonas alto andinas en el 2014.

En estos temas tal vez hubiéramos querido ir más rápido. Sin embargo, empezar a atender de manera efectiva a la población rural dispersa ha sido un cambio de paradigma y un enorme desafío. No hay accesos, no hay proveedores, no hay mercado. Las condiciones son adversas y los costos muy altos. Y esto desanima inclusive a los actores estatales.

Sin embargo ya estamos allí. Hemos empezado a conocer cercanamente a los pobladores y a revertir su postergación histórica. Han dejado de ser solo cifras y estadísticas.

Pero no solo se requiere atención y presencia sino también promoción productiva. Por ello hemos creado el Fondo MI RIEGO, que ya financió 150 obras para el periodo 2013-2014 que representan una inversión de 961 millones de soles y permitirán beneficiar a 70,000 familias ubicadas en zonas alto andinas.

Finalmente, el acceso adecuado a los servicios básicos, es un elemento fundamental de inclusión pues permite el mejoramiento de la salud pública y la promoción del desarrollo humano y económico.

Durante la primera mitad del gobierno, se ha invertido más de 4 mil millones de soles en 1,019 proyectos de agua y desagüe para la población de menores recursos al interior del país. Esta inversión se optimizará hacia el futuro con la puesta en marcha de la modernización de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y con la ejecución de obras en el ámbito rural en 1,200 localidades

y la elaboración de estudios en 2,000 localidades adicionales, a través del nuevo Programa Nacional de Saneamiento Rural.

En la misma línea, SEDAPAL viene ejecutando un ambicioso Plan de Inversiones de más de 9 mil millones de soles, para el periodo 2013-2016, que comprende principalmente proyectos de ampliación de la cobertura de servicios, que permitirán alcanzar el acceso universal hacia el año 2017, dentro del Programa 148.

En el ámbito de inclusión energética, beneficiamos a 650 mil familias a través del Fondo de Inclusión Social Energética. Esto se consolidará en los próximos tres años hasta alcanzar sus beneficios a 1 millón de familias de condición vulnerable que tendrán acceso a la energía gracias a este fondo aprobado por la representación parlamentaria.

Durante el presente año, se desarrollarán 209 obras de electrificación en las zonas rurales, beneficiando a 382 mil habitantes. Asimismo, se ha convocado a la subasta de hasta 500 mil sistemas fotovoltaicos con los que se espera alcanzar un cobertura nacional de 95% al 2016.

El desarrollo de los pequeños emprendedores y pequeños productores también forma parte de la agenda de inclusión social. Más de 5 mil PYMEs o unidades agropecuarias, a nivel nacional, han recibido asistencia técnica para el desarrollo de sus capacidades para la articulación productiva comercial.

Señores Congresistas:

Aspiramos a que las principales reformas y proyectos que hemos planteado se consoliden en el tiempo, independientemente de las personas y de los grupos políticos, por lo que haremos los máximos esfuerzos para reforzar la institucionalidad.

Aspiramos asimismo a un Estado eficaz y eficiente al servicio del ciudadano: un Estado para desarrollar las reformas de educación, salud y seguridad ciudadana y para aumentar la velocidad en las inversiones.

La Reforma del Servicio Civil, las políticas nacionales de modernización de la gestión pública, de gobierno abierto y lucha contra la corrupción, están orientadas a ello.

Para generar valor público, continuaremos fortaleciendo los mecanismos de coordinación multisectorial como la estrategia nacional Incluir para Crecer, y los espacios de diálogo y de presencia en el territorio como el Acuerdo Nacional, los Consejos de Ministros Descentralizados, la Oficina de Diálogo Nacional de la PCM, las intervenciones desde los Tambos. Trabajaremos de manera muy cercana y coordinada con los Gobiernos Regionales y Locales.

Y tenemos muchos otros retos como las reformas políticas, que deben ser emprendidas con el apoyo del Congreso de la República; o continuar el proceso de descentralización, pero buscando una descentralización que nos ayude a dotar de mejores servicios, mayor cobertura y una mejor calidad de vida a la población... o profundizar las políticas y acciones en enfoque de género y la protección de las poblaciones vulnerables...

Hay mucho por hacer, señores Congresistas. Por ello, pedimos a ustedes su confianza y mandato, para ejecutar las medidas anunciadas; para continuar con las reformas; para acelerar las inversiones y, en general, para poner todo nuestro esfuerzo en hacer más eficaces y eficientes las instituciones y los programas del Estado.

Queremos ponernos al frente de la modernización del aparato público con una filosofía de trabajo orientada a los resultados, a la acción y a las obras.

Queremos organizaciones gubernamentales efectivas, en las que las tareas y las acciones tengan sentido únicamente si contribuyen a impactar en el bienestar de los ciudadanos, en generar igualdad de oportunidades, en asegurar el acceso a servicios públicos de calidad...

Como Presidente del Consejo de Ministros, me comprometo en hacer seguimiento a los compromisos y medidas que estamos proponiendo y a impulsar la coordinación multisectorial para contribuir a dar solución a los principales problemas del país. Merecemos y necesitamos un Estado que de pronta respuesta a los problemas de los peruanos.

Si no perdemos tiempo y seguimos avanzando en el camino correcto, podemos dar pasos seguros en esta segunda mitad de la gestión, hacia el Perú que queremos en el 2021. Un Perú en el que habremos prácticamente eliminado la pobreza extrema. Un país de ingresos medianos altos—con un PBI per cápita de casi 15,000 dólares. Un país con la quinta economía más grande de América Latina, superando por fin—después de medio siglo. En resumen: un país en el umbral mismo del desarrollo.

Necesitamos políticas y acciones que aseguren que estas proyecciones se vuelvan realidades. Es necesario evitar por ejemplo que se revierta la clara tendencia al progreso que caracteriza a la economía peruana desde hace un par de décadas. Y para ello, hay mucho que hacer. Continuar mejorando la provisión de servicios básicos de agua, saneamiento, electricidad, no es tan solo una prioridad de carácter social. Es también una urgencia de carácter económico y político. La mejora de la productividad requiere además que rompamos finalmente la inercia

del continuo deterioro de la calidad educativa. Y la reducción de brechas entre lo urbano y lo rural. Y un claro impulso a la diversificación productiva, sin perjuicio del impulso a las inversiones productivas actuales. Y el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas... Y una infraestructura productiva que nos permita competir de igual a igual con las naciones de mundo.

Necesitamos hacerlo juntos. Nosotros pondremos todo lo que esté a nuestro alcance para ello.

Muchas gracias.